

## MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	26439
Número de orden de compra a modificar:	28818
Entidad compradora:	Ministerio de Cultura
Nombre del solicitante:	Carmen Patricia Hernandez Ballesteros
Proveedor:	Dotaescol Ltda.
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotación Escolar
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-08-28 11:43:22

### Campos a Actualizar


Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-08-31	2018-11-30
Teléfono de la entidad		3424100

### Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
26267	DOTACION REGION 1	CDP-319918	CDP	319918

### Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	die01-TABLERO MÓVIL DOS CARAS	1.0	Unidad	332716.05	CDP-319918	332716.05



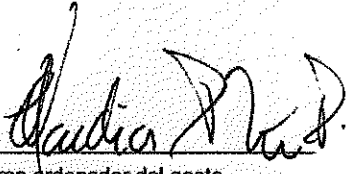
2	dte01--ESTANTE DE BIBLIOTECA 1	22.0	Unidad	489814.81	CDP-319918	10775925.82
3	dte01--ARCHIVADOR GRANDE - DOCUMENTACION	1.0	Unidad	661250.00	CDP-319918	661250.00
4	dte01--MUEBLE DE ALMACENAMIENTO AULA TIM	1.0	Unidad	715555.56	CDP-319918	715555.56
5	dte01--SOF DE TRES (3) PUESTOS LECTURA RELAJADA EN LA BIBLIOTECA Y AULA DE BILINGUISMO	4.0	Unidad	1413580.25	CDP-319918	5654321.00
6	dte01--EXHIBICIÓN	1.0	Unidad	771224.69	CDP-319918	771224.69
7	dte01--PUESTO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	1.0	Unidad	2065077.16	CDP-319918	2065077.16
8	dte01--PUESTO DE TRABAJO BIBLIOTECA OPCIÓN 1 - PREDETERMINAL	5.0	Unidad	596296.30	CDP-319918	2981481.50
9	dte01--PUESTO DE TRABAJO PREESCOLAR	4.0	Unidad	304691.36	CDP-319918	1218765.44
10	dte01--TRABAJO BIPERSONAL BIBLIOTECA	4.0	Unidad	673395.06	CDP-319918	2693580.24
11	dte01--IVA	1.0	Unidad	5295280.52	CDP-319918	5295280.52

**Artículos editados y/o agregados**

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

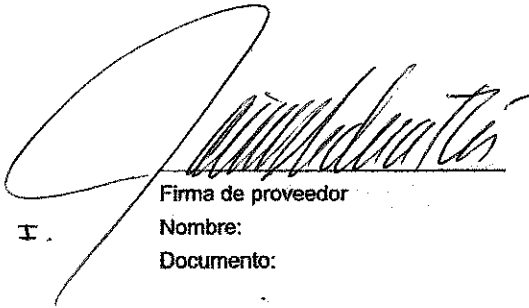
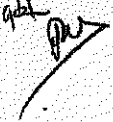
Las obras de construcción de la infraestructura para la Biblioteca de Bucaramanga, lugar donde se debe entregar e instalar el mobiliario solicitado objeto de la orden de compra, se suspendieron debido a una fuerza mayor administrativa dentro del contrato, la cual impedía que la misma continuara con las labores, sin supervisión a las mismas, siendo así y una vez solucionados estas imprevisiones las obras de construcción reiniciaron labores ampliando el plazo hasta el mes de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo anterior es necesario prorrogar el plazo de la orden de compra con el fin de realizar la entrega una vez la infraestructura termine sus actividades de obra civil.



Firma ordenador del gasto

Nombre: CLAUDIA ISABEL VICTORIA NIÑO I.

Documento: 51.603.110.



Firma de proveedor

Nombre:

Documento: